

El plazo de  
propuestas  
finalizará  
el 30 de  
septiembre  
de 2009

La iniciativa MEDES tiene como objetivo contribuir a promover la publicación científica en revistas biomédicas en español, así como favorecer su difusión nacional e internacional mediante diversas actividades de investigación, formación y divulgación.

Los Premios MEDES pretenden dar **reconocimiento tanto a aquellos que generan el conocimiento y lo comunican** utilizando nuestro idioma, como a las iniciativas empresariales que hacen posible la comunicación y divulgación del conocimiento entre los hispanoparlantes.

Bases de la convocatoria en  
[www.fundacionlilly.com](http://www.fundacionlilly.com)



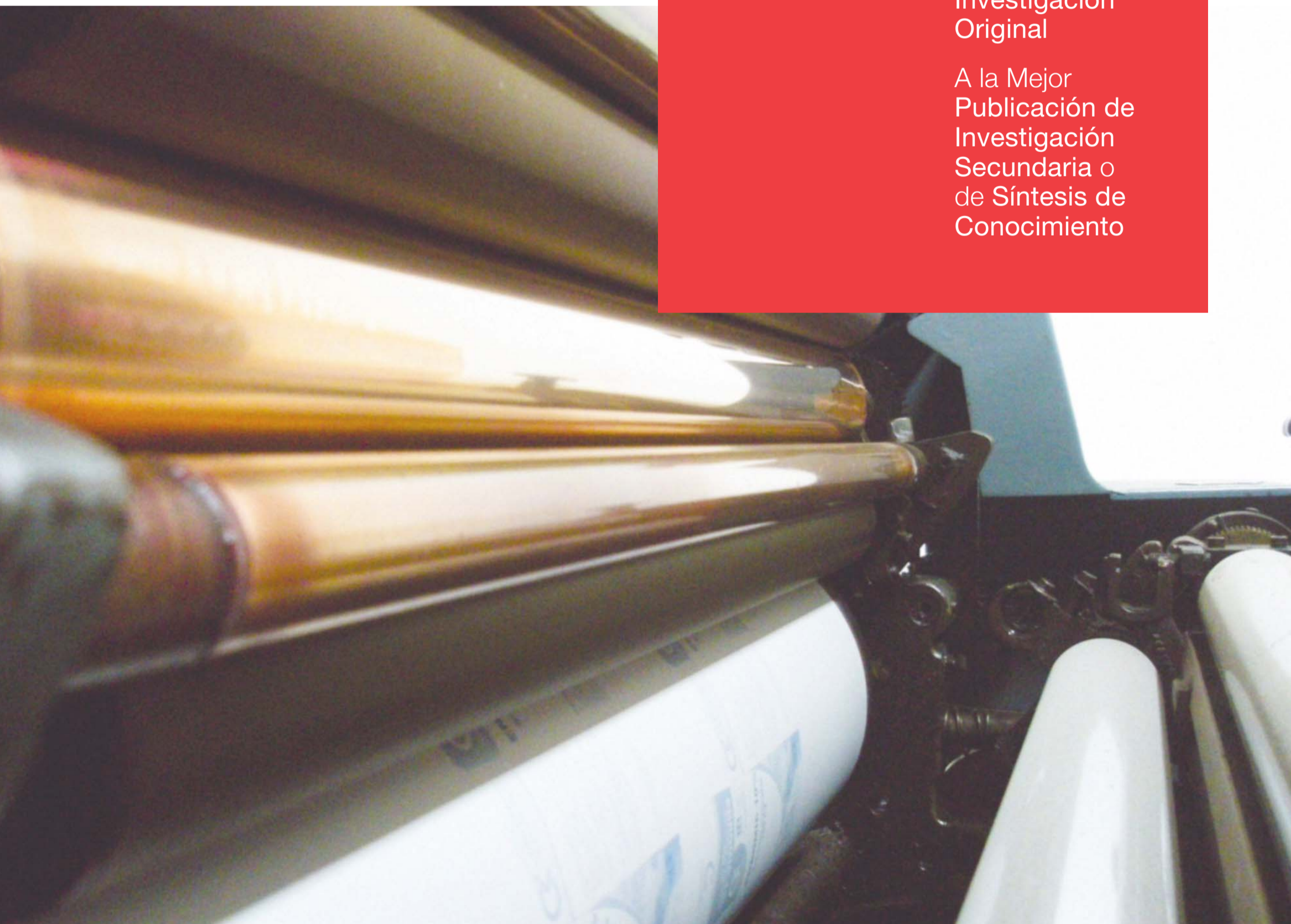
María de Molina 3, 1º - 28006 Madrid - Tel. 91 781 50 70/71 - Fax. 91 781 50 79  
E-mail: [fundacionlilly@lilly.com](mailto:fundacionlilly@lilly.com) - [www.fundacionlilly.com](http://www.fundacionlilly.com)

CONVOCATORIA  
2009  
Premios MEDES

A la Mejor  
Iniciativa Editorial

A la Mejor  
Publicación de  
Investigación  
Original

A la Mejor  
Publicación de  
Investigación  
Secundaria o  
de Síntesis de  
Conocimiento



# CONVOCATORIA

# 2009

## Premios MEDES

### CANDIDATOS, PROPUESTAS Y PLAZOS

- Podrán ser candidatos a los premios aquellos investigadores, o grupos de investigadores, que desarrollen su actividad en centros sanitarios y/o centros de investigación, públicos o privados. Asimismo podrán ser candidatos aquellas empresas editoriales que produzcan literatura científica biomédica en español.
- El plazo de presentación de propuestas permanecerá abierto desde el **15 de Junio hasta el 30 de Septiembre de 2009**.
- Los Premiados asumirán las obligaciones que para los perceptores de ayudas y subvenciones establece la legislación vigente.
- Los Premios podrán declararse desiertos si se considera que los trabajos presentados no se adaptan a los requisitos que las bases del premio establecen o cuando, a juicio del Jurado, la calidad de las propuestas recibidas no alcance el nivel exigido.

### CARACTERÍSTICAS DE LOS PREMIOS

- Los Premios MEDES-Medicina en Español de la Fundación Lilly, se concederán nominal y exclusivamente a un investigador, individual o en representación de un grupo, y a una entidad dedicada a la actividad editorial.
- Los Premios consisten en una cuantía única de **3.000 euros**.
- Los trabajos o actividades premiadas deberán haber sido publicados en una revista biomédica o ejecutados en un soporte evaluable, en español, y durante los años 2008 ó 2009.
- Descripción de los Premios:
  - **Premio a la Mejor Iniciativa editorial:**

Podrán optar al premio todas aquellas empresas editoriales que hayan desarrollado durante el último año una iniciativa orientada a promover y mejorar la utilización del español como idioma vehicular de la ciencia biomédica, empleen nuevas tecnologías en su diseño y desarrollo y favorezcan a los profesionales sanitarios el acceso a la información y la práctica de la medicina. El premio pretende estimular la generación de nuevas ideas, estrategias y aplicaciones tecnológicas.

Quedan excluidas las publicaciones que se limitan a su edición en formato tradicional impreso.
  - **Premio a la Mejor Publicación de Investigación Original:**

Podrán optar al premio todos aquellos artículos derivados de una investigación biomédica que, escritos en español, aporten información novedosa sobre aspectos específicos y contribuyan de manera relevante al conocimiento científico.
  - **Premio a la mejor publicación de investigación secundaria o de síntesis de conocimiento:**

Podrán optar al premio todos aquellos artículos selectivos y críticos que, escritos en español, tratan de analizar, integrar y sintetizar la información esencial de los estudios primarios de investigación, y los que ofrezcan una visión actualizada de los conocimientos sobre un tema clínico. (Revisiones, actualizaciones y guías de práctica clínica).

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Las propuestas se formalizarán mediante carta dirigida al Director de la Fundación Lilly, e incluirán los formularios que se encuentran en la página web [www.fundacionlilly.com](http://www.fundacionlilly.com), debidamente cumplimentados. Sólo se admitirán las propuestas en el formato determinado y deberán ser remitidas dentro del plazo establecido.
- Por correo postal se aportarán tres copias de la publicación o trabajo presentados por el candidato junto con el nombre de todos los autores firmantes y su centro de trabajo, así como un currículum vitae (de no más de tres páginas) del autor.
- En el caso del Premio a la Mejor Iniciativa Editorial, se incluirá una descripción de la iniciativa (una página) incluyendo los datos más relevantes para su valoración. En este caso, el envío se hará en formato electrónico.

### EVALUACIÓN, RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

- Las propuestas serán valoradas según los siguientes criterios:
- La evaluación y puntuación de los trabajos se realizará por un Jurado, integrado por nueve miembros pertenecientes a los Consejos Asesores de MEDES y de la Fundación Lilly, y que son:
  - **Javier González de Dios.**  
Jefe de Servicio de Pediatría, Hospital de Torrevieja. Alicante.
  - **Carlos González Guitián.**  
Jefe de Servicio de Biblioteca del Hospital "Juan Canalejo" de A Coruña.
  - **Josep Jiménez Villa.**  
Profesor Asociado. Departamento de Medicina. Universidad Autónoma de Barcelona.
  - **M<sup>a</sup> Concepción Martín Arribas.**  
Jefe de Sección. Instituto de Investigación de Enfermedades Raras. Instituto Carlos III.
  - **Fernando A. Navarro**  
Traductor Médico. Salamanca.
  - **José María Recalde Manrique.**  
Coordinador Centro Andaluz de Información de Medicamentos (CADIME). Escuela Andaluza de Salud Pública.
  - **Angeles Flores Canoura.**  
Servicio de Documentación. Departamento Médico Lilly, S.A.
  - **José Luis Puerta López-Cózar.**  
Director de "Ars Medica. Revista de Humanidades"
  - **Javier Olave Lusarreta.**  
Director de Diario Médico.
  - **Manuel Serrano Ríos.**  
Jefe de Servicio de Medicina Interna. Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

**Actuará como secretario:**

  - **José Antonio Gutiérrez Fuentes.**  
Director de la Fundación Lilly.
- El Jurado, en todo caso, se atenderá en su actuación al documento sobre los Principios Éticos por los que se rige la labor de los Jurados de los Premios de la Fundación Lilly.
- Previamente a la resolución definitiva, se comunicará la decisión a los Premiados, requiriéndose de estos su aceptación expresa. Los resultados definitivos serán comunicados por resolución del Presidente y el Director de la Fundación Lilly a los interesados. Estas resoluciones no admitirán recurso de ningún tipo.
- Tras la aceptación expresa por el Premiado, se hará entrega del premio en Acto Académico organizado durante la Jornada Anual MEDES.

Secretario:

**D. José Antonio Gutiérrez Fuentes**  
Director de la Fundación Lilly